



Portal Iberoamericano de Sentencias de
**Derechos Económicos, Sociales,
Culturales y Ambientales**



Informe de actividades realizadas durante la
XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Asamblea Plenaria

Santo Domingo, República Dominicana, 15 y 16 de mayo



SECRETARÍA PERMANENTE
**CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Mejoras realizadas al Portal DESCAs durante la presente edición	4
III.	Análisis de sentencias recibidas.....	6
IV.	Actualización de estatus.....	8
a)	DESCA analizado.....	8
b)	Grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad	10
c)	Metodología utilizada	11
d)	Reparaciones decretadas	12
e)	Estándar internacional	13
V.	Participación en la X Feria de Justicia y Tecnología	15
VI.	Propuestas de mejoras con miras a la siguiente edición.....	16
VII.	Agradecimientos	17



I. Introducción

El Portal Iberoamericano de sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Portal DESCAs) es una Estructura Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) que fue aprobada en la Edición XVIII (2014-2016). Desde su creación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales, coordina las acciones dedicadas a su mantenimiento y actualización.

El Portal DESCAs es una herramienta digital que promueve el diálogo jurisprudencial entre los Altos Tribunales de la región iberoamericana, favoreciendo el acceso de las personas juzgadoras y operadoras jurídicas, así como de la sociedad en general, a sentencias emblemáticas sobre la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCAs), al tiempo que sirve de insumo para estudios avanzados sobre los contenidos mínimos, tendencias y progresividad en la protección de tales derechos.

Los DESCAs son derechos humanos que posibilitan a las personas, en lo individual y en lo colectivo, la satisfacción de sus necesidades mínimas y el desarrollo de sus capacidades, buscando así alcanzar el máximo nivel posible de vida digna, de ahí la relevancia de contar con una herramienta que compile y sistematice **las sentencias más relevantes dictadas por las Altas Cortes de la región iberoamericana. Actualmente, el acervo del Portal DESCAs asciende a 830 sentencias de 22 de los 23 países integrantes de la CJI.**¹

Gracias a la colaboración de los poderes judiciales que integran este foro, esta herramienta se ha mantenido exitosamente durante cinco ediciones (diez años), en donde se ha visto una participación constante a lo largo de este tiempo.

Con el fin de contribuir a la rendición de cuentas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (institución administradora) rinde el presente informe, en donde se exponen las labores realizadas durante la XXII Edición, las cuales consistieron en:

- Mejoras al Portal DESCAs
- Análisis de sentencias recibidas
- Actualización de estatus
- Propuestas de mejoras con miras a la siguiente edición
- Participación en la X Feria de Justicia y Tecnología de la CJI

¹ El corte al 8 de mayo de 2025 y el Estado Plurinacional de Bolivia aún no envía ninguna resolución.

II. Mejoras al Portal DESCA durante la presente edición

La Dirección General de Relaciones Institucionales, consciente de la necesidad de ofrecer la mejor experiencia a la persona usuaria del Portal DESCA, gestionó la realización de diversas mejoras en su interfaz.

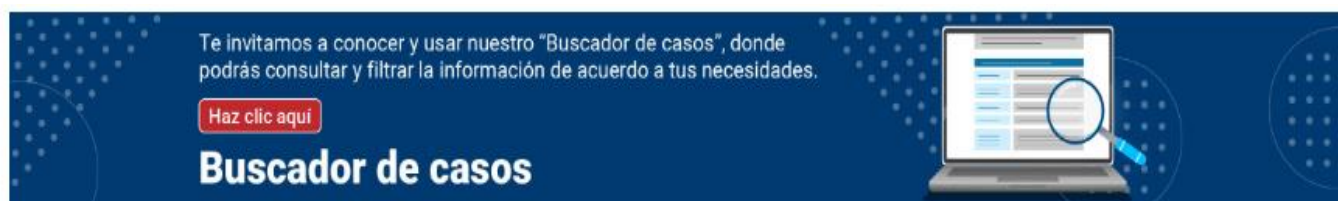
Los cambios consolidados durante la presente edición son los siguientes:

- Se actualizó el nombre e imagen del portal al consolidarse como proyecto iberoamericano.



Portal Iberoamericano de Sentencias de
**Derechos Económicos, Sociales,
Culturales y Ambientales** _____

- Se agregó una pleca en el sitio en la que se colocó un **acceso directo al “Buscador de casos”**, lo que agiliza la consulta de la información jurisprudencial relativa a casos resueltos por los Altos Tribunales de la región Iberoamericana que involucran estos derechos.



- Se añadió un espacio para incorporar **videos vinculados a los DESCA**. Por mencionar un ejemplo, se subió la conferencia magistral impartida por el Ministro Javier Laynez Potisek, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN), en la que abordó temas fundamentales para garantizar la protección de los DESCA.

En consecuencia, se invita a los países miembros para que aporten material audiovisual, por ejemplo, conferencias, seminarios o cualesquiera otros eventos organizados por sus poderes judiciales, donde se aborde el tema de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con el fin de que puedan ser incorporados a la videoteca del Portal DESCA.



Masterclass: DESCA

Programa para operadores jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las líneas jurisprudenciales y estándares de la Corte IDH relacionadas con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

[Ver más videos](#)



[Inicio](#) [Objetivos y Metodología](#) [Catálogo de variables](#) [Buscador de casos](#) [Gráficas de variables](#)

Videoteca



Masterclass: DESCA

Programa para operadores jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las líneas jurisprudenciales y estándares de la Corte IDH relacionadas con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales



Diálogo entre el Comité Europeo de Derechos Sociales y la Corte Interamericana de Derechos

Participan:

- Enrique Arnaldo Alcubilla, *Presidente de la sección de Derecho constitucional del Colegio de Abogados de Madrid*
- Renato Zerbini Ribeiro Leao, *Presidente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas*
- Eduardo Ferrer Macgregor, *Presidente, Corte Inter-Americana de Derechos Humanos.*
- Branko Lubarda, *Juez, Tribunal Europeo de los Derechos Humanos*



Conferencia Magistral "Protección Constitucional de los DESCA"

- Se integró un **mapa interactivo** que muestra el total de sentencias en materia de DESCAs por país que integra la Cumbre. El mapa permite seleccionar el país que se desee consultar y muestra: **a.** el total de sentencias de ese país en el Portal y **b.** los tres principales DESCAs analizados en dichas sentencias.



III. Análisis de sentencias recibidas

Con motivo de las acciones de actualización del Portal DESCAs durante la XXII Edición de la Cumbre, los poderes judiciales de 15 países² integrantes de este foro enviaron un total de 139 sentencias, de las cuales se seleccionaron 116 por tratarse de sentencias que impulsan el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos y amplían el ámbito de reconocimiento y protección de estos.

² Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

A continuación, se muestra a detalle la participación de los países en la actualización del Portal durante la presente XXII Edición:

País	Sentencias recibidas	Sentencias incorporadas al Portal	Documentos elaborados
1. Argentina	10	8	24
2. Chile	10	10	20
3. Colombia	14	12	29
4. Costa Rica	10	10	30
5. El Salvador	6	5	15
6. España	5	4	8
7. Guatemala	5	5	10
8. México	10	10	23
9. Panamá	11	10	24
10. Paraguay	7	6	18
11. Perú	18	10	30
12. Portugal	10	10	20
13. Puerto Rico	5	5	15
14. Uruguay	6	4	8
15. República Dominicana	12	7 ³	14
Totales	139	116	288

Fecha de actualización: 8 de mayo de 2025

Durante la presente edición se realizaron trabajos de sistematización del contenido de dichas sentencias para su incorporación al Portal. Estos trabajos incluyeron la revisión de los documentos y la elaboración de tres insumos por cada sentencia procesada, esto es: su síntesis, su ficha y, en su caso, criterios jurisprudenciales derivados de ella.

Los principales derechos a los que hicieron referencia las 116 sentencias enviadas en esta edición son los siguientes:

DESCA analizado	Sentencias que lo refieren ⁴
Trabajo y derechos laborales	39
Salud	34
Medio ambiente sano	25
Protección y asistencia a la familia	24

³ Al 8 de mayo de 2025, República Dominicana tiene pendiente dar el visto bueno de los documentos elaborados, por lo que sus sentencias aún no se incorporan al Portal.

⁴ Derivado de los principios de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos una sentencia puede contener el análisis de más de un DESCAs.

DESCA analizado	Sentencias que lo refieren ⁴
Seguridad social	16
Nivel de vida adecuado	15
Cultura	14
Educación	13
Agua	12
Derechos del consumidor	10
Libre determinación de los pueblos indígenas y tribales	10
Alimentación	8
Vivienda adecuada	7
Derechos campesinos	4

IV. Actualización de estatus

Al término de la presente edición, el **acervo** del micrositio del Portal DESCA asciende a **830 sentencias** correspondientes a 22 países integrantes de la Cumbre. Con la incorporación de las sentencias recibidas durante la presente edición, se realizó la actualización del **apartado de Gráficas de Variables del micrositio**⁵, el cual pone a disposición del público usuario, de forma visual, la información sistematizada de las sentencias a partir de distintas variables de análisis.

A continuación, se detallan los contenidos que se reportan respecto a: los DESCA analizados; el involucramiento de grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad; el tipo de metodología utilizada, las reparaciones decretadas, y los estándares internacionales de derechos humanos o normativa internacional invocada en las sentencias.

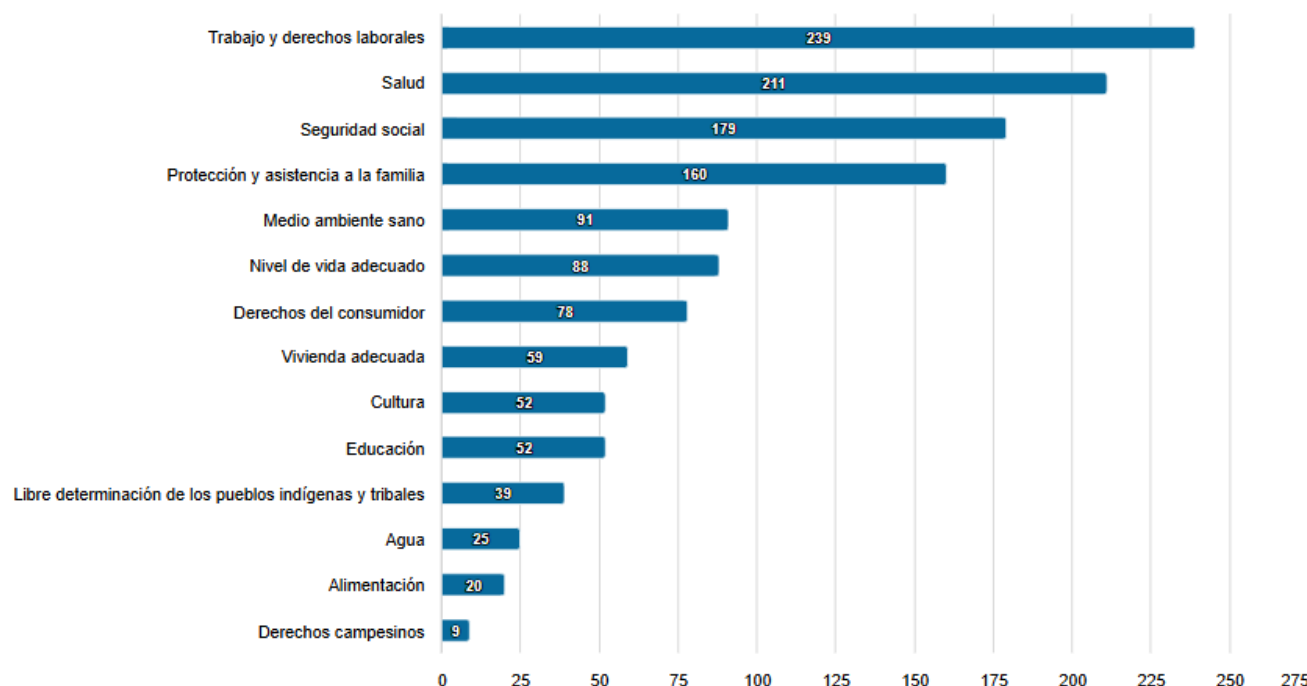
a) DESCA analizado

De las 830 sentencias que componen el Portal DESCA, el mayor número de ellas se relaciona con el análisis de los derechos laborales, siendo 239 decisiones judiciales las que lo abordan. El segundo derecho más examinado es el derecho a la salud con 211 sentencias y el tercero es el derecho a la seguridad social con 179 sentencias.

⁵ El apartado de Gráficas de variables puede consultarse directamente en el siguiente enlace:
<https://desc.scjn.gob.mx/grafica>

Enseguida se muestra la gráfica disponible en el micrositio sobre los DESCAs analizados en las sentencias.

Gráfica 4. DESCAs analizados en las sentencias



Nota: El total de DESCAs puede diferir del total de sentencias aportadas por los Estados miembros debido a que en algunos casos se estudiaron dos o más DESCAs en una misma sentencia.

A partir de lo anterior, se puede observar que hay algunos DESCAs que han sido menos referidos, en particular **derechos campesinos, a la alimentación, al agua, a la libre determinación y a la cultura, por lo que se invita a los poderes judiciales para que procuren compartir sus sentencias sobre estos derechos.**

Es importante resaltar que las sentencias que forman parte del Portal DESCAs permiten un intercambio de criterios y argumentos, constitucionales y convencionales, para proteger los DESCAs en la región iberoamericana, lo que contribuye a lograr su progresividad y justiciabilidad.

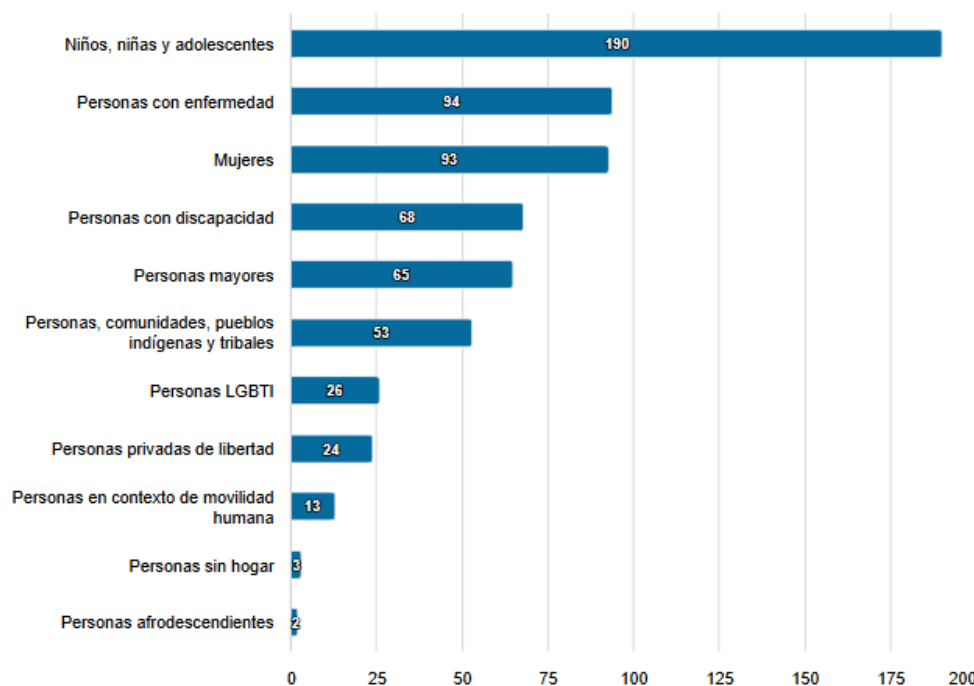


b) Grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad

La justiciabilidad de los DESCAs en la región resulta relevante porque las cortes y tribunales de Iberoamérica han sumado esfuerzos para proteger estos derechos humanos en favor de personas o grupos que históricamente se han encontrado en situación de desventaja o desigualdad estructural.

Del análisis de las sentencias aportadas por los países se han identificado los grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad que intervienen en los casos, información que se presenta gráficamente para su consulta.

Gráfica 10. Grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad que son partes en las sentencias analizadas



Nota: En esta gráfica se muestra el número de veces en las que se identificaron grupos expuestos a condiciones de vulnerabilidad que son partes en las sentencias, quienes no necesariamente coinciden con la categoría de demandantes.

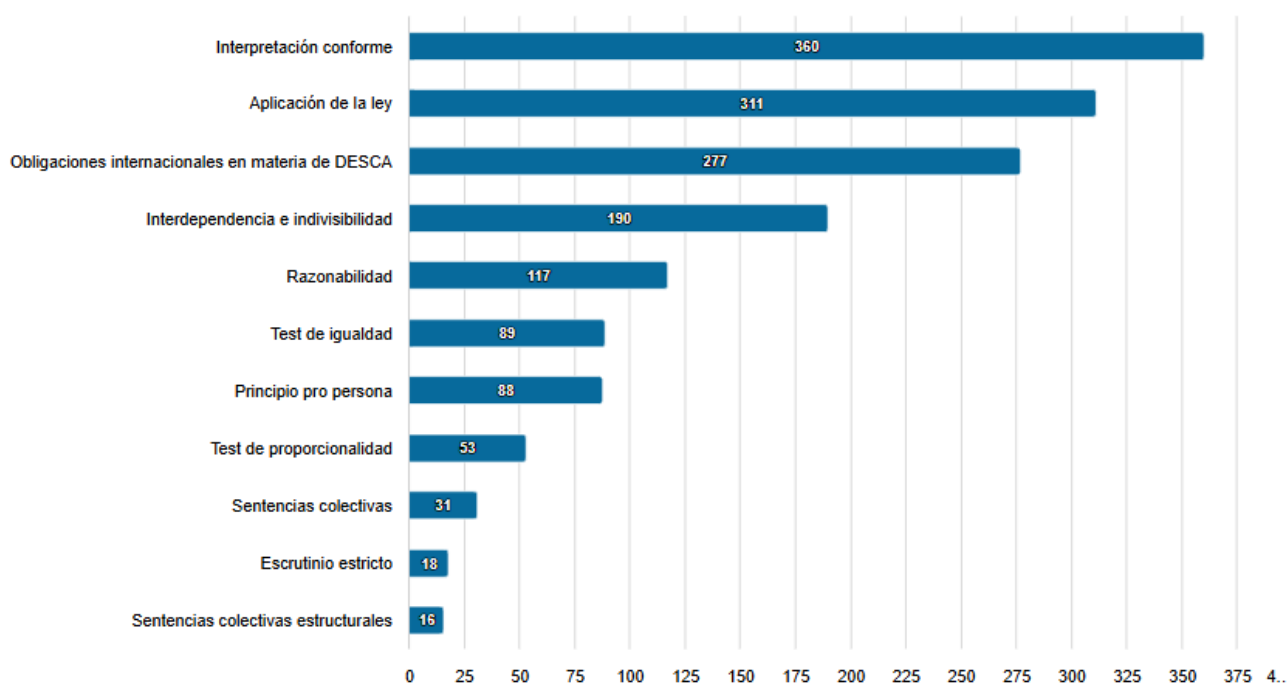
Como se puede advertir del acervo del Portal DESCA, los grupos que más se presentan en las sentencias corresponden a niñas, niños y adolescentes (190 sentencias); personas con enfermedad (94 sentencias), y mujeres (93). Por otro lado, los grupos menos referidos son las personas afrodescendientes (2 sentencia), las personas sin hogar (3 sentencia) y aquellas que se encuentran en contextos de movilidad humana (13 sentencias). Es importante aclarar que no es que se protejan más o menos los

derechos de estas personas, sino que de las resoluciones enviadas por los países se repiten con mayor o menor frecuencia a estos grupos.

c) Metodología utilizada en las resoluciones

Del análisis y sistematización de las sentencias que componen el acervo del Portal DESCa se advierten diversas formas de argumentación que las Altas Cortes utilizan para hacer justiciables y proteger los DESCa. A continuación, se muestra la gráfica correspondiente.

Gráfica 11. Metodologías empleadas en las sentencias por los Altos Tribunales



Nota: Cada Alto Tribunal emplea una o más metodologías por sentencia.

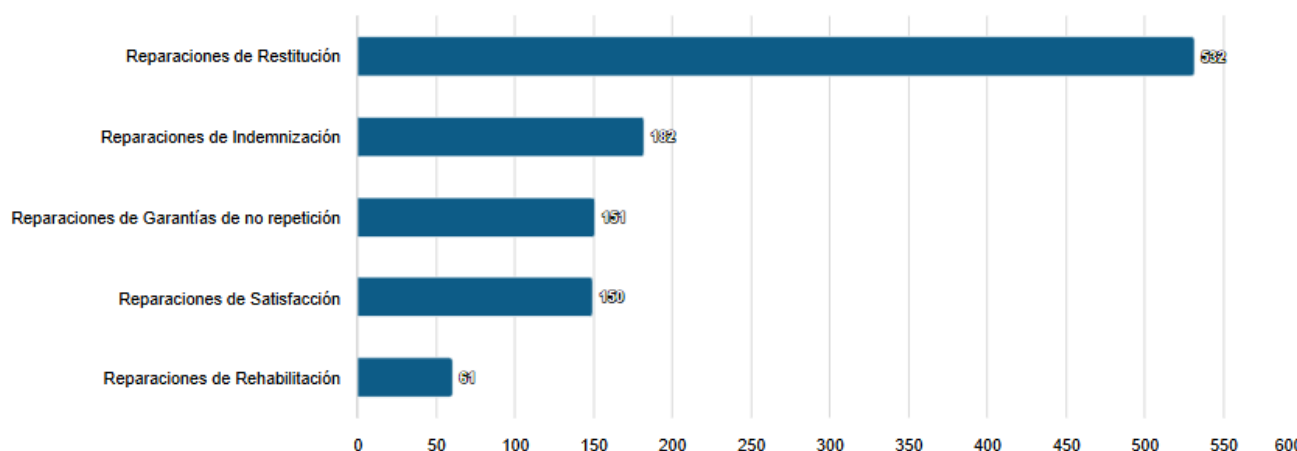
Las metodologías más utilizadas en las sentencias son: **a.** la interpretación conforme, **b.** las obligaciones internacionales en materia de DESCa, **c.** la interdependencia e indivisibilidad de los derechos, **d.** la razonabilidad y **e.** el test de igualdad. Tales formas de argumentación han permitido dotar o, en su caso, ampliar, el contenido mínimo de los DESCa, hacer realidad las obligaciones internacionales en la materia, ponderar cuando haya una colisión entre derechos o determinar el estudio a realizar cuando se limite un derecho fundamental.

d) Reparaciones decretadas

Si bien es importante garantizar la justiciabilidad de los DESCAs, también lo es observar los tipos de reparaciones decretadas en los casos de violaciones a estos derechos. Por ello, en el análisis y sistematización se busca visibilizar las formas en que las Altas Cortes remedian las vulneraciones a derechos humanos.

A continuación, se muestra de forma gráfica el tipo de reparaciones decretadas en las sentencias conforme a los cinco criterios desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: indemnización, restitución, garantías de no repetición, satisfacción y rehabilitación.

Gráfica 14. Tipo de reparaciones decretadas en las sentencias



Nota: En una sentencia se pueden decretar una o más reparaciones.

Cabe destacar que el Portal DESCAs ofrece una gráfica por cada uno de los cinco criterios de reparación⁶, lo que resulta de gran utilidad para la realización de estudios de derecho comparado, ya que permite particularizar las reparaciones decretadas, las cuales pueden consistir en: la restitución de derechos/bienes/valores, indemnizaciones por daño material o inmaterial, la declaración de inconstitucionalidad o invalidez de preceptos legales, la publicación de las sentencias, la asistencia médica, entre otras.

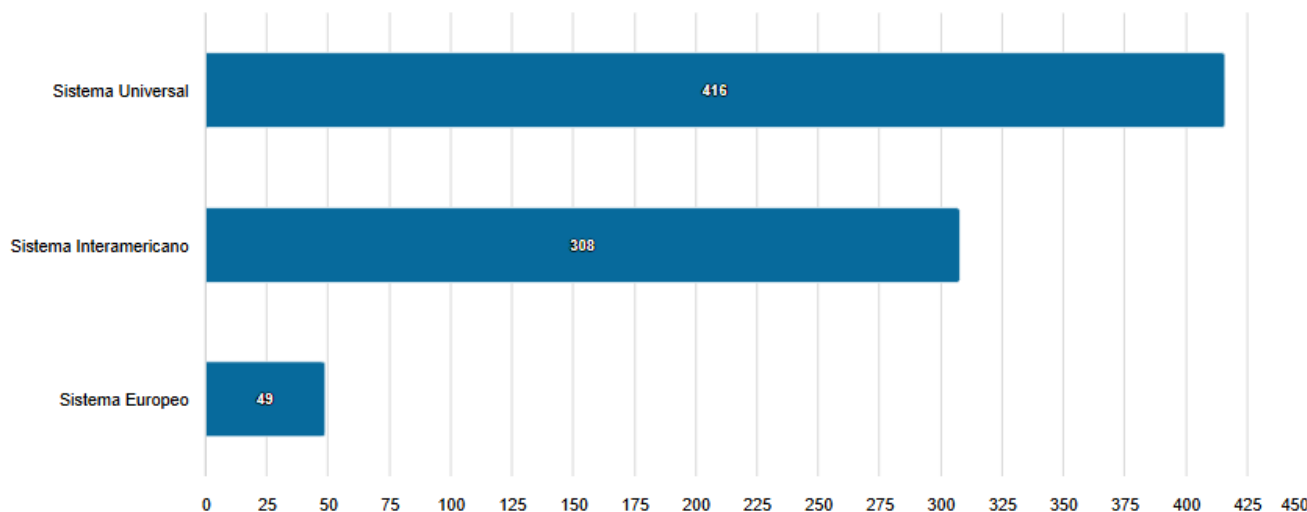
⁶ Véanse <https://desc.scjn.gob.mx/grafica/reparaciones-de-restitucion> ; <https://desc.scjn.gob.mx/grafica/reparaciones-de-indemnizacion> ; <https://desc.scjn.gob.mx/grafica/reparaciones-garantias-no-repeticion> ; <https://desc.scjn.gob.mx/grafica/reparaciones-de-satisfaccion> ; <https://desc.scjn.gob.mx/grafica/reparaciones-de-rehabilitacion>

e) Estándar internacional

Con el fin de impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos y contribuir a la difusión y observancia de los diversos estándares internacionales que reconocen, protegen y amplían los DESCAs, la coordinación del Portal DESCAs ha identificado la utilización de normativa y resoluciones emitidas por organismos internacionales.

Los estándares internacionales identificados se clasifican en tres sistemas de protección de derechos humanos: el universal, el interamericano y el europeo. **El sistema más utilizado es el universal (ONU)** con 416 sentencias que lo refieren, seguido del sistema interamericano, con 308, y el sistema europeo, con 49 ⁷.

Gráfica 20. Sistemas de protección de derechos humanos invocados en las sentencias

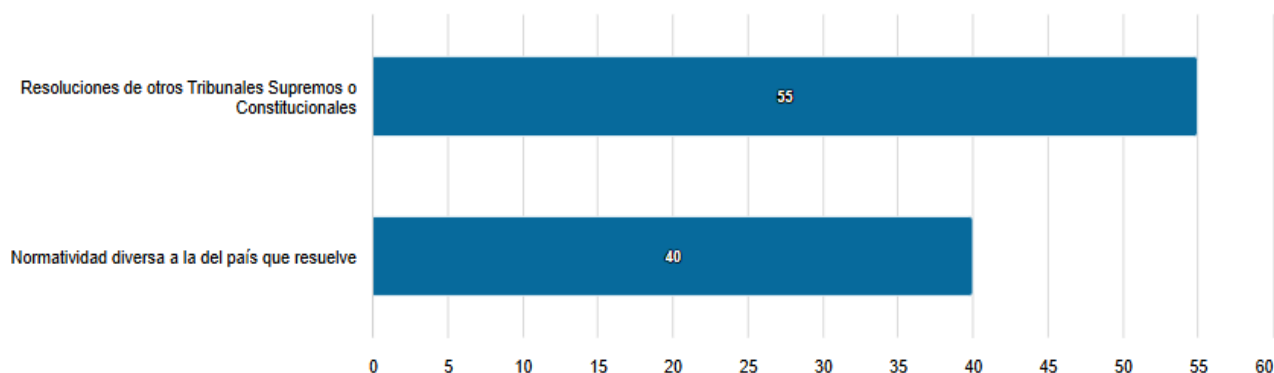


Nota: En una sentencia se pueden invocar a uno o más sistemas de protección de derechos humanos.

Asimismo, del análisis y sistematización de las sentencias también se ha identificado que los órganos jurisdiccionales utilizan resoluciones y normativa internacional, específicamente resoluciones de otros Tribunales Supremos o Constitucionales y normativa diversa al país que resuelve el asunto en cuestión, tal como se muestra a continuación.

⁷ El sistema europeo ha sido utilizado por 12 países: Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, México, Panamá, Portugal y Uruguay.

Gráfica 22. Resoluciones de otros Tribunales Supremos o Constitucionales y normativa diversa a la del país que resuelve, invocados en las sentencias.



Nota: No todos los Altos Tribunales invocaron este tipo de instrumentos en las sentencias.

Específicamente, en 55 sentencias se identificó el **uso de resoluciones de otros Tribunales Supremos o Constitucionales**, los países que más refieren a sentencias extranjeras son **Argentina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y México**. Por otro lado, en 40 sentencias se refirió a **normativa extranjera** como parte de su argumentación, esto fue realizado principalmente por **México, Panamá, Portugal y Puerto Rico**.

A continuación, se presenta la información correspondiente por país:

País	Uso de resoluciones de tribunales supremos o constitucionales	Utilización de normativa diversa al país que resuelve
Argentina	5	3
Chile	2	2
Colombia	-	2
Costa Rica	6	2
Ecuador	5	-
El Salvador	6	1
España	1	2
Guatemala	3	-
México	12	9
Nicaragua	1	2
Panamá	2	4
Paraguay	2	-

País	Uso de resoluciones de tribunales supremos o constitucionales	Utilización de normativa diversa al país que resuelve
Perú	2	1
Portugal	2	6
Puerto Rico	3	5
Uruguay	2	1
Venezuela	1	-
TOTAL	55	40

Tanto la utilización de estándares internacionales como de la normativa internacional en las resoluciones que forman parte del acervo del Portal DESCA dan cuenta de la interpretación conjunta que se realiza en la región iberoamericana, respecto a la protección constitucional y convencional de los DESCA.

V. Participación en la X Feria de Justicia y Tecnología

El Portal DESCA fue presentado en la X Feria de Justicia y Tecnología cuyo lema es "Servicio de Justicia del Futuro: Una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas". En este espacio en el que los países miembros comparten sus experiencias y avances tecnológicos en la justicia, se mostró su utilización y se resaltó su relevancia.

Específicamente se explicó la importancia de contar con un portal que compile las resoluciones en esta materia, consideradas por los países participantes como las más relevantes de la región iberoamericana, así como cada uno de los apartados que lo integran, invitando a los asistentes a conocerla, utilizarla y aprovecharla.

Asimismo, se expusieron algunas líneas jurisprudenciales que se identificaron como comunes en la región, ya que las Altas Cortes se han enfrentado a problemas similares, los cuales se han resuelto en sentido cercanos. Especialmente en los derechos a la educación y al trabajo.



VI. Propuestas de mejoras con miras a la siguiente edición

Para la siguiente edición se programarán acciones de mejora del Portal DESCA con el objetivo de facilitar la interacción y la consulta dentro de la plataforma. Para ello, se propone lo siguiente:

1. Capacitar a los enlaces designados y sus equipos sobre el Portal DESCA. Esta se dará en dos vertientes, una que se enfoque en las actividades de actualización y mantenimiento del Portal y otra que explique su utilización para que se aproveche al máximo esta herramienta tecnológica.

Con la primera vertiente se pretende profundizar en la información relativa a los DESCA y las diversas variables o características contenidas en el Portal para apoyar en la selección de las sentencias que realizan los países de la región. Asimismo, dicha capacitación buscará crear habilidades entre los enlaces que les permitan procesar las sentencias y analizar los casos para que desde cada país se elaboren los documentos respectivos de cada sentencia (ficha, síntesis y, en su caso, criterios jurisprudenciales). Cabe resaltar que, en la edición pasada de la CJI, se impartió una sesión al Poder Judicial de Costa Rica.

Sobre la segunda vertiente, es preciso señalar que, en el mes de marzo, a través de la Secretaría Permanente de la CJI se invitó a los países miembros que estuvieran interesados a tener una sesión introductoria sobre el uso de esta plataforma. **Panamá y Colombia** solicitaron la impartición de dicha sesión.

La sesión introductoria para el Órgano Judicial de Panamá tuvo verificativo el 8 de mayo de 2025, con la participación de ocho personas. En ella se resaltó la utilidad práctica de esta herramienta tecnológica para contribuir en la eficiencia de sus labores. Por lo que hace a Colombia, se está en comunicación con el Centro de Documentación Judicial para concretar la fecha de la capacitación la brevedad.

Para los países que estén interesados, reiteramos que **la coordinación del Portal está atenta** para concretar con sus equipos de trabajo una sesión introductoria sobre el uso de esta plataforma para que conozcan sus beneficios y utilidad, para ello podrán ponerse en contacto con la Lic. Vanessa Martínez Hernández al correo electrónico: vmartinezh@mail.scjn.gob.mx para que se les brinde la atención respectiva.

2. Realizar un programa de difusión del Portal DESCA, en colaboración con la Red de Comunicadores, para que esta herramienta se conozca y se aproveche por todos los poderes judiciales de la región.
3. Invitar a que los países miembros envíen material videográfico sobre eventos, conferencias, simposios, talleres, entre otros, relacionados con los DESCA, pues es importante conocer y difundir las diversas reflexiones de la región iberoamericana sobre estos derechos.

VII. Agradecimientos

Finalmente, agradecemos la buena disposición y la colaboración de los países de la región en este proyecto, pues gracias a ello el Portal DESCA se ha mantenido y ha crecido por más de diez años.

Asimismo, se les invita a seguir contribuyendo con el envío de resoluciones que dentro de su argumentación y contenido hagan alusión a la protección y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, para que el acervo del portal continúe enriqueciéndose y siendo un referente para fortalecer el diálogo jurisprudencial y la difusión de sentencias que desarrollan y protegen ampliamente los DESCA.

